



Tel: 809-472-1565  
Fax: 809-472-1925  
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46  
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco  
Edificio Profesional Ortega  
Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**  
*Al Consejo de Administración y Accionistas del*  
**Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.:**

**INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A. (el Banco), que comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2020,
- Los estados de resultados,
- El estado de cambios en el patrimonio neto
- Y los estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., al 31 de diciembre de 2020, así como de su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

**Base para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., al 31 de diciembre de 2020. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

**Reconocimiento de ingresos y gastos financieros**

El Banco reconoce los ingresos y gastos generados por intereses en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés efectivo, como se indica en la nota 2 de los estados financieros.



Los intereses ganados en la cartera de crédito y los gastos pagados por captaciones representan los rubros más significativos del estado de resultados del Banco y los cálculos de estos intereses se basan en la calidad de los datos fuentes subyacentes y la configuración adecuada de la aplicación informática utilizada, razón por la cual han sido considerados como un asunto clave de auditoría. Los intereses ganados por créditos y los gastos de intereses pagados por captaciones se calculan de acuerdo a las tasas de interés establecidas por el Banco, multiplicadas por el valor en libros del préstamo o del depósito.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos un entendimiento general de los procesos de reconocimiento de los ingresos por intereses por créditos y de los gastos de intereses generados por las captaciones. Realizamos los recálculos de los intereses de la cartera de créditos y de los intereses generados por las captaciones. Adicionalmente hemos realizado los trazes de nuestros cálculos con los montos registrados en la contabilidad del Banco en los ingresos por intereses de la cartera de créditos y de los gastos de intereses generados por captaciones.

#### *Provisiones de cartera de crédito*

Las normas bancarias establecen la metodología de evaluación de riesgo para la cartera de créditos, la cual considera elementos importantes como el nivel de solvencia, historial de pago y morosidad del deudor. Las provisiones de la cartera de crédito son efectuadas conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Para efectos de la evaluación la cartera de créditos se clasifica en categorías, según se detalla en la nota 2 a los estados financieros.

La Entidad al 31 de diciembre de 2020, posee una cartera de créditos que representa aproximadamente el 80% del total de activos. El registro contable de la provisión para la cartera de créditos debe reflejar la estimación de las posibles pérdidas producto de los comportamientos en la capacidad de pago de sus clientes, así como su comportamiento histórico y morosidad en función de los vencimientos de los préstamos otorgados, y las mismas deberán ser determinadas en función de los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), sus modificaciones, y otras circulares, donde se establecen los lineamientos fundamentales para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar y provisionar sus activos riesgosos. Consideramos la estimación de la provisión para la cartera de créditos como un asunto clave de auditoría, dado que su determinación requiere la aplicación del cumplimiento de los requerimientos específicos incluidos en el REA, así como la importancia de la cartera de crédito dentro del total de activos del Banco.

Nuestros procedimientos de auditoría para evaluar los riesgos de errores en este asunto clave incluyeron: la selección de una muestra de préstamos a los cuales efectuamos revisión del expediente para validar la clasificación asignada según los requerimientos del REA, así mismo revisamos los valores de las garantías con base a las tasaciones, realizando recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el REA.

#### *Procesamiento electrónico de datos*

El Banco utiliza su aplicación informática (ICI Digital) para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y el funcionamiento de la aplicación informática, la segregación de funciones y los controles automáticos del mismo, existe la posibilidad de que se puedan producir fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, se incluyen a continuación:

Efectuamos pruebas de los controles generales de tecnología de información, la apropiada asignación de accesos de usuarios en el sistema de información financiera, así como de los controles automáticos que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.



#### **Otro asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

#### **Otra información**

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos, que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

#### **Responsabilidades de la Administración y los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de discrepancias materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.



### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de discrepancias materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una discrepancia material cuando exista. Las discrepancias pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de discrepancias materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una discrepancia material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

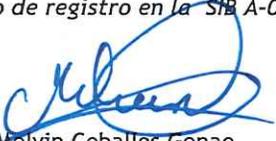
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.



Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoria, S. R. L.  
Número de registro en la SIB A-013-0101

  
C.P.A. Melvin Ceballos Genao  
Número de registro en el ICPARD 11235  
Socio a cargo de la auditoría



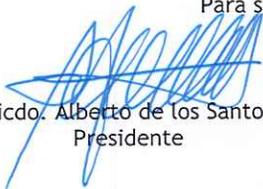
15 de marzo de 2021  
Santo Domingo, República Dominicana

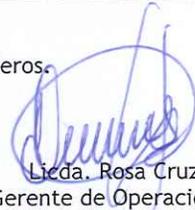
Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Balances Generales  
(Valores en RD\$)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
<b>Fondos disponibles (notas 2, 4, 5, 25 y 26)</b>		
Caja	103,000	103,000
Banco Central	45,735,432	112,293,321
Bancos del país	292,941,690	260,753,464
Otras disponibilidades	1,454,290	592,816
	<u>340,234,412</u>	<u>373,742,601</u>
<b>Inversiones (notas 2, 6, 12, 25 y 26)</b>		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	80,608,173	12,000,000
Rendimientos por cobrar	1,273,730	-
Provisión para inversiones	(5,325)	-
	<u>81,876,578</u>	<u>12,000,000</u>
<b>Cartera de créditos (notas 2, 7, 12, 25 y 26)</b>		
Vigente	2,506,002,729	2,776,983,327
Reestructurada	200,693,512	-
Vencida	57,748,192	40,619,678
Rendimientos por cobrar	41,335,319	42,663,514
Provisiones para créditos	(142,777,577)	(85,054,101)
	<u>2,663,002,175</u>	<u>2,775,212,418</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 8 y 25)</b>		
Cuentas por cobrar	<u>35,979,530</u>	<u>39,253,453</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 9 y 12)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	19,354,007	20,704,693
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(13,720,764)	(10,464,326)
	<u>5,633,243</u>	<u>10,240,367</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (notas 2 y 10)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	127,703,906	134,506,652
Depreciación acumulada	(27,893,228)	(28,827,638)
	<u>99,810,678</u>	<u>105,679,014</u>
<b>Otros activos (notas 2, 11 y 16)</b>		
Cargos diferidos	18,862,768	4,409,157
Activos diversos	5,568,560	3,716,377
	<u>24,431,328</u>	<u>8,125,534</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>3,250,967,944</u>	<u>3,324,253,387</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>6,467,856,872</u>	<u>6,338,928,335</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Licdo. Alberto de los Santos  
Presidente

  
Licda. Rosa Cruz  
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Balances Generales  
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
Fondos tomados a préstamo (notas 2, 13, 25 y 26)		
De instituciones financieras del país	271,949,625	607,263,630
Intereses por pagar	-	1,751,805
	<u>271,949,625</u>	<u>609,015,435</u>
Valores circulación (notas 2, 14, 25 y 26)		
Títulos y valores	1,466,259,175	1,485,988,592
Intereses por pagar	-	1,886,588
	<u>1,466,259,175</u>	<u>1,487,875,180</u>
Otros pasivos (notas 2, 12, 15 y 25):	<u>211,185,432</u>	<u>166,828,724</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>1,949,394,232</u>	<u>2,263,719,339</u>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 2, 17 y 18):</b>		
Capital pagado	850,000,000	750,000,000
Capital adicional pagado	100,000,000	-
Otras reservas patrimoniales	53,153,146	46,102,349
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	164,455,420	113,504,321
Resultados del ejercicio	133,965,146	150,927,378
	<u>1,301,573,712</u>	<u>1,060,534,048</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>1,301,573,712</u>	<u>1,060,534,048</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>3,250,967,944</u>	<u>3,324,253,387</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>6,467,856,872</u>	<u>6,338,928,335</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Licdo. Alberto de los Santos  
Presidente

  
Licda. Rosa Cruz  
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Estados de Resultados  
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
<b>Ingresos financieros (notas 2 y 21)</b>		
Interés y comisiones por crédito	543,917,125	535,068,377
Intereses por inversiones	<u>6,659,858</u>	<u>5,511,727</u>
	<b>550,576,983</b>	<b>540,580,104</b>
<b>Gastos financieros (notas 2 y 21)</b>		
Intereses por captaciones	(123,897,991)	(127,912,577)
Intereses y comisiones por financiamientos	<u>(38,432,935)</u>	<u>(34,779,002)</u>
	<b>(162,330,926)</b>	<b>(162,691,579)</b>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>388,246,057</b>	<b>377,888,525</b>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 12)	(47,624,334)	(1,544,753)
Provisión para inversiones	<u>(1,500,000)</u>	<u>-</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>339,121,723</b>	<b>376,343,772</b>
<b>Ingresos (gastos) por diferencias en cambio</b>	<b>33,863</b>	<b>44,704</b>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 22)</b>		
Comisiones por servicios	25,592	22,600
Ingresos diversos	<u>141,678,948</u>	<u>156,189,204</u>
	<b>141,704,540</b>	<b>156,211,804</b>
<b>Otros gastos operacionales (nota 22):</b>		
Comisiones por servicios	(3,767,527)	(5,370,444)
Gastos diversos	<u>(62,651,040)</u>	<u>(93,245,351)</u>
	<b>(66,418,567)</b>	<b>(98,615,795)</b>
<b>Gastos operativos:</b>	<b>75,285,973</b>	<b>57,596,009</b>
Sueldos y compensaciones al personal (nota 24)	(111,930,553)	(117,609,584)
Servicios de terceros	(19,209,603)	(17,956,480)
Depreciación y amortizaciones	(7,144,169)	(7,724,252)
Otras provisiones	(35,148,644)	(11,389,525)
Otros gastos	<u>(40,921,858)</u>	<u>(51,912,795)</u>
	<b>(214,354,827)</b>	<b>(206,592,636)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>200,086,732</b>	<b>227,391,849</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 23)</b>		
Otros ingresos	17,286,489	17,654,766
Otros gastos	<u>(25,669,214)</u>	<u>(27,415,767)</u>
	<b>(8,382,725)</b>	<b>(9,761,001)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>191,704,007</b>	<b>217,630,848</b>
Impuesto sobre la renta (nota 16)	<u>(50,688,064)</u>	<u>(58,759,924)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>141,015,943</b>	<b>158,870,924</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Licdo. Alberto de los Santos  
Presidente

Licda. Rosa Cruz  
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Estados de flujos de efectivo  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	542,760,323	521,697,035
Otros ingresos financieros cobrados	5,386,128	5,511,727
Otros ingresos operacionales cobrados	141,738,403	156,256,508
Intereses pagados por captaciones	(65,320,922)	(71,099,901)
Intereses y comisiones pagados por financiamiento	(40,184,740)	(33,065,391)
Gastos generales y administrativos pagados	(131,140,157)	(187,478,859)
Otros gastos operacionales pagados	(66,418,567)	(98,615,795)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(75,045,187)	(31,386,979)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u><b>311,775,281</b></u>	<u><b>261,818,345</b></u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento en inversiones	(68,608,173)	(12,000,000)
Créditos otorgados	(1,314,330,269)	(1,719,121,747)
Créditos cobrados	1,287,581,902	1,268,886,746
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(1,275,917)	(16,380,537)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	-
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	66,856,066	80,581,953
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u><b>(29,776,391)</b></u>	<u><b>(398,033,585)</b></u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:</b>		
Captaciones recibidas	1,641,911,195	1,145,734,003
Devolución de captaciones	(1,722,104,269)	(1,084,746,870)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	476,949,625	1,261,101,952
Operaciones de fondos pagados	(812,263,630)	(979,104,442)
Capital adicional pagado	100,000,000	-
Dividendos pagados en efectivo	-	(100,000,000)
<b>Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de financiamiento</b>	<u><b>(315,507,079)</b></u>	<u><b>242,984,643</b></u>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<u><b>(33,508,189)</b></u>	<u><b>106,769,403</b></u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u><b>373,742,601</b></u>	<u><b>266,973,198</b></u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u><b>340,234,412</b></u></u>	<u><u><b>373,742,601</b></u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Licdo. Alberto de los Santos  
Presidente

  
Licda. Rosa Cruz  
Gerente de Operaciones

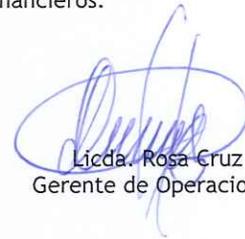
Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Estados de flujos de efectivo  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	<u>141,015,943</u>	<u>158,870,924</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Cartera de créditos	47,624,334	1,544,753
Inversiones	1,500,000	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2,227,505	937,460
Rendimientos por cobrar	32,921,139	10,452,066
Depreciaciones y amortizaciones	7,144,169	7,724,252
Impuesto sobre la renta diferido, neto	760,874	(60,402)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,732,637)	(1,241,995)
Gasto de impuesto sobre la renta	49,927,190	58,820,326
Cambios netos en activos y pasivos	<u>30,386,764</u>	<u>24,770,961</u>
Total de ajustes	<u>170,759,338</u>	<u>102,947,421</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>311,775,281</u>	<u>261,818,345</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Licdo. Alberto de los Santos  
Presidente

  
Licda. Rosa Cruz  
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.  
Estados de cambios en el patrimonio neto  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Capital adicional pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	700,000,000	-	38,158,803	151,129,962	112,374,359	1,001,663,124
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	112,374,359	(112,374,359)	-
Dividendos pagados:	50,000,000	-	-	(50,000,000)	-	-
-En acciones	-	-	-	(100,000,000)	-	(100,000,000)
-En efectivo	-	-	-	-	158,870,924	158,870,924
Resultados del ejercicio	-	-	7,943,546	-	(7,943,546)	-
Transferencia a reservas patrimoniales	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	750,000,000	-	46,102,349	113,504,321	150,927,378	1,060,534,048
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	150,927,378	(150,927,378)	-
Capital adicional pagado	-	100,000,000	-	-	-	100,000,000
Dividendos pagados:	100,000,000	-	-	(100,000,000)	-	-
-En acciones	-	-	-	-	141,015,943	141,015,943
Resultados del ejercicio	-	-	7,050,797	-	(7,050,797)	-
Transferencia a reservas patrimoniales	-	-	-	23,721	-	23,721
Ajustes de años anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	850,000,000	100,000,000	53,153,146	164,455,420	133,965,146	1,301,573,712

Para ser leído conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Licdo. Alberto de los Santos  
Presidente

Licda. Rosa Cruz  
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

1. Entidad

El Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe S. A., es una institución financiera constituida el 01 de octubre de 1984, bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo de ofrecer financiamiento a corporaciones y/o personas físicas y en sentido general.

Actualmente el Banco opera bajo la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, circulares e instructivos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

En fecha 09 de marzo de 2016, mediante la Circular No.0430 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fue autorizado el cambio de nombre de la Entidad de “Banco de Ahorro y crédito del Caribe, S. A.”, por “Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.”, y fue registrado ante la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), quien emitió el Certificado No. 415645 correspondiente al nombre comercial.

La oficina principal del Banco está domiciliado en la Av. Tiradentes No. 50, esq. Salvador Sturla, en el Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional. Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

Nombre	Posición
Lic. Alberto de los Santos	Presidente
Lic. María Julia Díaz	Administradora
Lic. Deborah de los Santos	Vicepresidente
Lic. Rosa Cruz	Gerente de Operaciones
Lic. Fior Sánchez	Gerente de Auditoría Interna

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene su oficina principal en la zona metropolitana de Santo Domingo, una sucursal en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera de Mendoza, Zona Oriental y otra sucursal en la provincia de Santiago de los Caballeros, así también posee una Agencia en la Av. 27 de Febrero No. 454, Plaza Moderna del Sector Mirador Norte y una en la provincia de San Francisco de Macorís, según se indica a continuación:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas (*)</u>
Zona Metropolitana	3
Interior del país (San Francisco de Macoris y Santiago)	<u>2</u>
Total	<u>5</u>

(\*) Corresponden a principal, sucursales y agencias.

El Banco BACC de Ahorro y Crédito Caribe, S. A., mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos Dominicanos (RD\$). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 adjuntos fueron aprobados para su emisión el 15 de marzo de 2021, por la Administración del Banco.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) *Base contable de los estados financieros*

La política del Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha base contable se establece en la Resolución 1394 y sus modificaciones especialmente la Circular SB No. C/12/05 del 30 de septiembre de 2005.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

---

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros (base regulada) que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

b) *Principales estimaciones utilizadas*

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones de activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuestos sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) *Instrumentos financieros*

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una Entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda Entidad en términos potencialmente favorables a la primera Entidad.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

*Instrumentos financieros a corto plazo*

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en los balances generales del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar e intereses acumulados por cobrar y por pagar.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

---

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

*Cartera de créditos, inversiones, obligaciones del público, depósitos en instituciones financieras y valores en circulación*

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, diferente a los fondos disponibles, ya que no existe un mercado de valores activo en la República Dominicana.

*Cartera de créditos*

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos de dudosa recuperabilidad, según los requerimientos del Organismo Regulador y su suficiencia es evaluada por la institución. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como créditos comerciales, créditos de consumos y créditos hipotecarios.

*Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros*

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente reconocidos bajo el mismo método.

**d) Inversiones negociables y a vencimiento**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas por el órgano que regula el sector financiero. La institución aplica el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, la Entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la Entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido y que pueden ser vendidas en respuestas a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

e) *Cartera de créditos y provisión para créditos*

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

En base a la implementación integral del último Reglamento de Evaluación de Activos emitido, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre de 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre de 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las Entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero de 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio de 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

Las provisiones de la cartera de créditos son creadas, mediante la evaluación realizada por el Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., siempre y cuando no haya sido objeto de una verificación o de la aplicación de una provisión adicional exigida por la Superintendencia de Bancos, cuyos efectos deberán considerarse, en conformidad a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Las provisiones de la cartera de créditos se registran mensualmente en base a los riesgos determinados en el proceso de clasificación de la cartera de créditos y las categorías asignadas a los deudores del Banco. Las Entidades de intermediación podrán constituir provisiones procíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos, en este caso la gerencia de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., utiliza esta metodología para el reconocimiento de sus provisiones.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

*Clasificación y evaluación de la cartera*

A partir del 28 de septiembre de 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero de 2018.

A partir del 26 de octubre de 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

De acuerdo con el REA la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en comerciales (mayores deudores, medianos deudores y menores deudores), consumo e hipotecarios.

**Créditos Comerciales:** la Entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- **Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asigna una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la Entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la Entidad.

**Créditos de consumo e hipotecarios:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

**Créditos reestructurados:** En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta la clasificación "A", en la medida que se mantenga este comportamiento.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

---

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

*Rendimientos por cobrar*

Los rendimientos por cobrar se presentan conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo a los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos, que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados, son provisionados conforme a lo exigible por las Autoridades Monetaria, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Los rendimientos enviados en los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

En los rendimientos por cobrar se registran los intereses y comisiones devengados por las partidas en los subgrupos que componen ese reglón, que a la fecha de la información se encuentran pendientes de cobros. Debe suspenderse el devengamiento de los rendimientos por cobrar después de transcurrido los 90 días de la fecha que haya hecho exigible el pago. Los rendimientos que se generan a partir del plazo citado se registrarán en la cuenta de orden del subgrupo al que corresponda, conforme a la condición en que se encuentra el capital, es decir, vigente, vencido de 31 a 90 días y vencidos por más de 90 días. Las provisiones de rendimientos por cobrar se constituyen ante la eventualidad de pérdidas originadas de los rendimientos por cobrar de los activos de acuerdo a su antigüedad.

*Consideración de la garantía*

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero de 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipo de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por Entidades financieras. Estas garantías se clasifican en:

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

*Polivalentes*

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

*No polivalentes*

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

f) *Propiedad, muebles y equipos y depreciación*

Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo. Para depreciar sus activos fijos, la institución utiliza el método de línea recta. Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera el cual establece que las Entidades financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo operacional de las mismas, siempre y cuando su valor total no exceda el 100% del Patrimonio Técnico.

La depreciación de su propiedad, muebles y equipos se determina en base al método de línea recta, distribuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros muebles y equipos	6.67

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

g) *Bienes realizables y adjudicados*

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación del riesgo, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

---

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de (3) tres años, en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferir a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor del mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

*h) Cargos diferidos*

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, el anticipo de impuesto sobre la renta y otros pagos por adelantado. Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en el cual el Banco recibe el servicio.

*i) Intangibles*

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros. Los intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco (5) años. De conformidad con la Superintendencia de Banco de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicho Órgano Regulador.

*j) Activos y pasivos en moneda extranjera*

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana para la venta eran de RD\$58.32 y RD\$52.96 respectivamente, y para la compra eran de RD\$58.11 y RD\$52.90, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América.

*k) Costo de beneficios de empleados*

Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.
- La Entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero de 2001, se establece que todas las Entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensión.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

*l) Valores en circulación*

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

*m) Fondos tomados préstamos*

Corresponden las obligaciones derivadas de los financiamientos con instituciones financieras del país. Se incluyen los cargos derivados por estos financiamientos que se encuentren pendientes de pago. Los gastos correspondientes a intereses por estas obligaciones se registran en el período en que se devenga.

*n) Reconocimiento de ingresos y gastos*

El Banco reconoce sus ingresos por intereses, comisiones sobre préstamos y los gastos de intereses sobre captaciones por el método de lo devengado. Los gastos de personal y directivos, así como los generales y administrativos, y otros gastos operacionales se reconocen cuando se incurren. Los gastos por provisiones por activos riesgosos se reconocen cuando se determinan las provisiones correspondientes. Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

• *Ingresos y gastos por intereses financieros*

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

• *Ingresos por comisiones y otros servicios varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

También se registran gastos de depreciación, amortización y provisión conforme a las reglamentaciones establecidas.

*o) Provisiones*

El Banco realiza provisiones mensuales, según se presenta a continuación:

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Base de la provisión</u>
Regalía pascual	1/12 de la nómina
Bonificaciones	De acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo emitido mediante la Ley 16-92, de acuerdo a la Circular No. 52 de fecha 10/10/2014 que modifica el Art. 20 de la Ley 11-92.
Impuesto sobre la renta	27% de las utilidades al cierre del ejercicio fiscal

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

---

2. **Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

El Banco reconoce las provisiones cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable de la obligación.

**p) *Impuesto sobre la renta corriente y diferido***

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido siguiendo el método de los pasivos. De acuerdo con ese método, el impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas y se reconoce en la medida en que se tenga la certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

**q) *Baja en un activo financiero***

Durante los años 2020 y 2019, no se han aplicado baja de activos financieros, en caso de que en el futuro sea necesario efectuar esta operación se utilizarán las Normas Internacionales de Información Financiera.

**r) *Deterioro del valor de los activos***

La Entidad no tiene registrado activos que su valor en libros sea mayor a su valor real, pero cuando se presente, ya sea en activos individuales o agrupados, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera.

**s) *Contingencias***

En caso que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales el Banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la Institución, ya sea como créditos, aún cuando estén sin formalizar inversiones u otras cuentas. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones de la Institución y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos según el caso, de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

**t) *Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera***

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- i) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- ii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar del tiempo de tenencia.

- iii) Las Entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- iv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las Entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irre recuperables.

- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

---

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- vi) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.
- viii) Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- ix) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- x) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xi) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor que presente los pagos estipulados en el contrato, descontado a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

u) *Nuevos pronunciamientos contables*

Posterior al período terminado al 31 de diciembre de 2020 no entró en vigencia ningún pronunciamiento contable que tenga incidencia relevante en los estados financieros del Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., de igual manera el Banco no ha incorporado nuevos pronunciamientos que afecten las operaciones del negocio.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

v) *Medidas y procedimientos transitorios aplicables por COVID-19*

*Procedimientos transitorios aplicables a la cartera de crédito y provisiones para créditos*

A la fecha de presentación de los estados financieros, como consecuencia de la expansión mundial del brote del Coronavirus (COVID-19), la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró pandemia global. Ante esta situación, el Gobierno de la República Dominicana ha tomado medidas que han causado interrupciones en la cadena de suministros, el cierre parcial o total de operaciones de algunas empresas, la escasez de mano de obra y el incumplimiento de los objetivos de ingresos .

La gerencia del Banco entiende que esta situación no ha afectado las operaciones ya que, durante el año 2020 el Banco adoptó las medidas de flexibilización promulgadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, al igual que las medidas sugeridas por los demás organismos regulatorios y de salud de la República Dominicana. Las medidas adoptadas se encuentran detalladas a continuación:

A partir del mes de junio, se realizó una reestructuración a la cartera y en esta ocasión se consideraron mayormente los clientes de la cartera B y C. D. Procedimientos utilizados por BACC para implementar el proceso de reestructuración de los clientes de la cartera B, C y D.

El procedimiento para este operativo es bajo una modalidad de reestructuración. Se les ofrece al cliente tomar el balance acumulado a la fecha (capital + total intereses vencidos + seguro y/o localizador (GPS) de cuotas vencidas) y esta se calcula con la misma tasa de interés que tiene el financiamiento, agregando de dos a seis (6) meses, si así lo desea el cliente, adicionales a la fecha de vencimiento original del préstamo, de esta forma podemos disminuir el monto de la cuota.

*Reconocimiento de los ingresos*

Las medidas de flexibilización emitidas por las autoridades monetarias no provocaron un impacto significativo en los ingresos del Banco.

*Cuentas por cobrar*

En relación con la cuenta por cobrar realizamos un análisis de antigüedad de saldo de los cuales se castigaron 12 préstamos con un capital de RD\$5,305,546 y se castigó al gasto un valor por cuentas por cobrar seguros de RD\$1,118,071. Al 31 de diciembre de 2020, se reportó un monto considerado como pérdida por tener un vencimiento de más de 180 días por un monto de RD\$792,696.

*Otros cambios legislativos*

*Revelación del Banco BACC*

El 26 de febrero del 2020, el poder ejecutivo emitió el decreto No. 87-20, en el que se declara el país en estado de emergencia, por la pandemia que está afectando el mundo (COVID-19. Por tal razón, el Banco se vio en la obligación de preparar un plan de continuidad, para garantizar el mantenimiento y la operatividad de las infraestructuras críticas para la continuidad del negocio y hacer frente al impacto social y económico originado por la pandemia del COVID-19, formando el Comité de Emergencia Covid-19, con el propósito de instruir a los colaboradores sobre el protocolo a seguir ante esta pandemia, velar porque los colaboradores, clientes y relacionados les den cumplimiento a las medidas gubernamentales. Las medidas implementadas por el comité de emergencia del Banco para mitigar el contagio del COVID-19 en sus instalaciones son:

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- El personal de un mismo departamento fue distribuido en distintas áreas, con el propósito de mitigar el contagio total del departamento en el supuesto de que uno se infecte.
- Fueron segregado los colaboradores que son considerados de alto riesgo, sobrepasen los sesenta (60) años, mujeres embarazadas o personal que padece de hipertensión, diabetes entre otras).
- Cierres temporales de sucursales y agencias.
- Se emitió una comunicación para enviar a los clientes, en la cual se les motiva que realicen sus pagos básicamente a través de canales electrónicos o a través del Banco BHD León, S. A., institución a través de la cual tenemos un contrato de recaudo.
- Información permanente con todo el personal, aunque estén trabajando de forma remota mediante el envío por correo electrónico de boletines, publicación de aviso en las distintas áreas del Banco. Los gerentes o encargados de áreas deben informar al comité de emergencia sobre cualquier eventualidad que les suceda a sus colaboradores relacionadas al Covid-19.
- Adopción de horario variado sugerido por el organismo regulador y el poder ejecutivo.

3. Cambios en las políticas contables

Los cambios realizados al manual de contabilidad por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fueron los siguientes:

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 001/19 la cual modifica el nombre del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, por "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos". Asimismo, aprobar y poner en vigencia dicho Manual para adecuar el registro contable de las operaciones realizadas por las entidades y la información mínima a revelar en los estados financieros auditados, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este Manual entrará en vigencia a partir de enero 2021.

Amplía las disposiciones del Capítulo I: "Disposiciones generales" para la adopción de los principios establecidos en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Incorpora las cuentas contables para el registro de las nuevas operaciones permitidas por la normativa vigente, acorde a los criterios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), relativas a títulos con pacto de recompra, derivados, contratos de préstamos de valores, depósitos de ahorros programado, valores e instrumentos hipotecarios, financiamientos de margen, servicios fiduciarios, servicios de agente de garantías y titularización de cartera hipotecaria.

Dispone que los contratos de compra o venta convencional de activos financieros se registren utilizando el método de liquidación, conforme se establece en el Capítulo I: "Disposiciones generales".

Modifica los criterios establecidos para que las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en los fondos de inversiones, se clasifiquen según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio definido por la Entidad y las características de los flujos contractuales, en una de las categorías siguientes:

- a) 131.00 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- b) 132.00 Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio
- c) 133.00 Inversiones a costo amortizado

Dispone que las inversiones representativas adquiridas por la Entidad en otras sociedades se contabilicen aplicando el método de la participación, exceptuando las inversiones en sociedades donde no se tenga una influencia significativa, las cuales se contabilizarán a costo.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

---

3. Cambios en las políticas contables (continuación)

Durante el año 2020 y 2019 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del Artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, aprueba lo siguiente:

*Año 2020*

Modificación del nombre del Manual de Contabilidad, por el de Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos, y la modificación integral a dicho manual, a través de la Circular 001/19 de fecha 19 de mayo de 2019, emitidas por la Superintendencia de Bancos. En otro orden aprobar y poner en vigencia dicho manual para adecuar el registro contable de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, informaciones mínimas a revelar en los estados financieros, incorporación de nuevas cuentas en el catálogo de cuentas, entre otras medidas, para entrar en vigencia a partir del 01 de enero de 2021. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigencia de dicho manual.

Instrumentos financieros y operaciones de derivados Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos, de igual manera ratifica que las entidades de intermediación financiera deberán reconocer de forma retroactiva, los efectos del primer registro de los ajustes por valoración en el resultado del ejercicio y en el patrimonio por la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable.

Gradualidad en constitución de provisiones La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses, el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

*Año 2019*

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 001/19 la cual modifica el nombre del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, por "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos". Asimismo, aprobar y poner en vigencia dicho Manual para adecuar el registro contable de las operaciones realizadas por las entidades y la información mínima a revelar en los estados financieros auditados, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este Manual entrará en vigencia a partir de enero 2021.

1. Amplía las disposiciones del Capítulo I: "Disposiciones generales" para la adopción de los principios establecidos en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (continuación)

2. Incorpora las cuentas contables para el registro de las nuevas operaciones permitidas por la normativa vigente, acorde a los criterios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), relativas a títulos con pacto de recompra, derivados, contratos de préstamos de valores, depósitos de ahorros programado, valores e instrumentos hipotecarios, financiamientos de margen, servicios fiduciarios, servicios de agente de garantías y titularización de cartera hipotecaria.

1. Dispone que los contratos de compra o venta convencional de activos financieros se registren utilizando el método de liquidación, conforme se establece en el Capítulo I: "Disposiciones generales".
1. Modifica los criterios establecidos para que las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en los fondos de inversiones se clasifiquen según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio definido por la Entidad y las características de los flujos contractuales, en una de las categorías siguientes:
  - a) 131.00 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
  - b) 132.00 Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio
  - c) 133.00 Inversiones a costo amortizado
1. Dispone que las inversiones representativas adquiridas por la Entidad en otras sociedades se contabilicen aplicando el método de la participación, exceptuando las inversiones en sociedades donde no se tenga una influencia significativa, las cuales se contabilizarán a costo.
1. Establece un plazo de noventa (90) días para solicitar la autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de las erogaciones por concepto de software. Las Entidades que no realicen la solicitud en el plazo establecido deberán reconocer como gasto del ejercicio.
1. Modifica el modelo del "Informe del auditor independiente sobre los estados financieros auditados" puesto en vigencia por la circular No.002/17, para la adopción de la NIA 720 Responsabilidades del auditor con respecto a otra información.

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 002/19 Aplicación de las disposiciones contenidas en el reglamento para auditoría externa, sobre la selección y contratación de las firmas de auditores externos, mediante concurso. En esta circular se dispone que el informe del Comité de auditoría sobre su recomendación a la designación de la firma de auditores externos sea presentado al consejo con una periodicidad anual, este debe justificar su recomendación y verificar que la firma cumpla con los requisitos establecidos en el título III del Reglamento para Auditorías Externas. Asimismo, se debe seleccionar la firma mediante concurso con una periodicidad de 3 años.

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 004/19 la cual modifica el plazo de entrada en vigencia de la Circular No. 014/18 que aprueba el "Instructivo para el Uso del Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", ambas del 15 de agosto de 2018.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (continuación)

1. Aplazar hasta el 1 de enero de 2021, la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la Circular SIB: No. 014/18, que aprueba el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular SIB: No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados".
2. Disponer, que los EIF, podrán elegir la opción de aplicar de manera anticipada las citadas disposiciones, con efectividad al 1 de enero de 2020.
3. Disponer, que durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, al cierre de cada mes, deberán continuar efectuando el análisis de impacto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio, de la aplicación de la medición a valor razonable de los instrumentos de la cartera de inversiones, conforme a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad, modificado en la Circular SIB: No. 001/19, con el propósito de facilitar la comparación del análisis realizado a una misma fecha, con la información contable elaborada bajo los criterios de reconocimiento y valoración del Manual de Contabilidad vigente.
4. A esos fines, se modifica el reporte "OA01 - Inversiones", que se anexo a esta Circular, para que las entidades de intermediación financiera reporten, como quedaría clasificado la cartera de inversiones, conforme a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad modificado y reflejen los ajustes de los cambios en el valor razonable. Consecuentemente, queda sin efecto la remisión de la información requerida en el Anexo I, de la Circular SIB: 018/18, del 5 de diciembre de 2018, vía los correos electrónicos [aerencia@sib.gob.do](mailto:aerencia@sib.gob.do) y [consultasriesaos@sib.gob.do](mailto:consultasriesaos@sib.gob.do).
5. Las entidades de intermediación financiera deberán aplicar de forma retroactiva los efectos de la primera aplicación, modificando las cifras afectadas de la información comparativa del ejercicio anterior, en los estados financieros auditados.

Mediante la Tercera Resolución la Junta Monetaria de fecha 27 de junio de 2019, se autorizó al Banco Central a una reducción del encaje legal requerido en un 0.5% del pasivo sujeto a encaje legal, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos pasarían de un 6.9% a un 6.4%.

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020	
	US\$	RD\$
Activos:		
Fondos disponibles	7,303	424,378
	<u>7,303</u>	<u>424,378</u>
	31 de diciembre de 2019	
	US\$	RD\$
Activos:		
Fondos disponibles	17,547	928,299
	<u>17,547</u>	<u>928,299</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$58.11 y RD\$52.96 = US\$1.00, respectivamente.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

5. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad, se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	103,000	103,000
Banco Central de la República Dominicana (a)	45,735,432	112,293,321
Bancos del país (b)	292,941,690	260,753,464
Otras disponibilidades	<u>1,454,290</u>	<u>592,816</u>
<b>Total</b>	<b><u>340,234,412</u></b>	<b><u>373,742,601</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por los depósitos que la Entidad mantiene en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal, el cual excede el monto mínimo requerido por las normas vigentes en RD\$16,312,965 y RD\$16,855,742, respectivamente, es decir, un 20% y un 17.92% por encima del porcentaje requerido.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta incluye US\$7,303 y US\$17,547 a una tasa de cambio RD\$58.11 y RD\$52.96, respectivamente, por cada dólar norteamericano.

6. Inversiones

Un detalle de las inversiones negociables y mantenidas hasta su vencimiento es como sigue:

Al 31 de diciembre del 2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito remunerado a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	10,000,000	3 %	10/09/2021
Bonos al vencimiento	BHD Puesto de bolsa	20,460,647	10.15 %	01/06/2021
Bonos al vencimiento	United capital	<u>50,147,526</u>	10 %	28/05/2021
		<u>80,608,173</u>		
Rendimientos por cobrar		1,273,730		
Provisión para inversiones		<u>(5,325)</u>		
		<b><u>81,876,578</u></b>		

Al 31 de diciembre del 2019

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito remunerado a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	<u>12,000,000</u>	4.5 %	10/09/2021

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos

La cartera de créditos se compone como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) <b>Por tipo de créditos</b>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	312,110,483	329,223,292
Sub total	<u>312,110,483</u>	<u>329,223,292</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos	2,452,333,950	2,488,379,713
Sub total	<u>2,452,333,950</u>	<u>2,488,379,713</u>
Rendimientos por cobrar	41,335,319	42,663,514
Provisiones para créditos	<u>(142,777,577)</u>	<u>(85,054,101)</u>
	<u>2,663,002,175</u>	<u>2,775,212,418</u>
b) <b>Condición de la cartera de créditos</b>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	247,614,584	326,861,615
Reestructurada	<u>50,947,499</u>	<u>-</u>
Vencida:		
De 31 a 90 días	1,112,001	1,311,726
Por más de 90 días	<u>12,436,399</u>	<u>1,049,951</u>
Sub total	<u>312,110,483</u>	<u>329,223,292</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes	2,258,388,145	2,450,121,712
Reestructurada	<u>149,746,013</u>	<u>-</u>
Vencida:		
De 31 a 90 días	5,965,703	6,201,934
Por más de 90 días	38,234,089	32,056,067
Cobranza judicial	<u>-</u>	<u>-</u>
Sub total	<u>2,452,333,950</u>	<u>2,488,379,713</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	30,688,011	36,684,102
Reestructurada	<u>1,332,537</u>	<u>-</u>
Vencidos:		
De 31 a 90 días	3,735,236	4,466,793
Por más de 90 días	5,579,535	1,512,619
	<u>41,335,319</u>	<u>42,663,514</u>
Provisiones para créditos	<u>(142,777,577)</u>	<u>(85,054,101)</u>
<b>Total</b>	<u>2,663,002,175</u>	<u>2,775,212,418</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (continuación)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
c) <b>Por tipo de garantía</b>		
<u>Créditos comerciales y de consumo:</u>		
Con garantías polivalentes (1)	2,764,444,433	2,817,603,005
Rendimientos por cobrar	41,335,319	42,663,514
Provisiones para créditos	<u>(142,777,577)</u>	<u>(85,054,101)</u>
<b>Total</b>	<u><b>2,663,002,175</b></u>	<u><b>2,775,212,418</b></u>
(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.		
d) <b>Por origen de los fondos</b>		
<u>Origen de los fondos:</u>		
Propios	<u>2,764,444,433</u>	<u>2,817,603,005</u>
Sub total	<u>2,764,444,433</u>	<u>2,817,603,005</u>
Rendimientos por cobrar	41,335,319	42,663,514
Provisiones para créditos	<u>(142,777,577)</u>	<u>(85,054,101)</u>
<b>Total</b>	<u><b>2,663,002,175</b></u>	<u><b>2,775,212,418</b></u>
e) <b>Por plazos</b>		
Corto plazo (hasta un año)	89,137,750	41,802,608
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,565,451,907	2,452,555,701
Largo plazo (a más de tres años)	<u>109,854,776</u>	<u>323,244,696</u>
Sub total	<u>2,764,444,433</u>	<u>2,817,603,005</u>
Rendimientos por cobrar	41,335,319	42,663,514
Provisiones para créditos	<u>(142,777,577)</u>	<u>(85,054,101)</u>
<b>Total</b>	<u><b>2,663,002,175</b></u>	<u><b>2,775,212,418</b></u>
f) <b>Por sectores económicos:</b>		
Comercio al por mayor y menor	312,110,483	329,223,292
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.	<u>2,452,333,950</u>	<u>2,488,379,713</u>
Sub total	<u>2,764,444,433</u>	<u>2,817,603,005</u>
Rendimientos por cobrar	41,335,319	42,663,514
Provisiones para créditos	<u>(142,777,577)</u>	<u>(85,054,101)</u>
<b>Total</b>	<u><b>2,663,002,175</b></u>	<u><b>2,775,212,418</b></u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones o canje de la cartera de crédito de la Entidad, ni tampoco la administración de cartera crédito a otras entidades financieras.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (continuación)

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuentas de orden, por un monto ascendente a RD\$3,769,291 y RD\$3,676,982, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

*Revelaciones transitorias a la nota de la cartera de crédito:*

Como parte de las medidas adoptadas por la Entidad para enfrentar la pandemia del Covid-19, el Banco procedió a congelar las clasificación y provisión de algunos préstamos, esta medida fue tomada conforme lo establece la circular 04/2020 en fecha 25 de marzo 2020 emitida por la SIB y se acogió al numeral 1, literal b de la segunda resolución de fecha 17 de marzo 2020 emitida por la junta monetaria y que a nivel global se presentan de la manera siguiente:

Tipo de cartera	Balance de la cartera al 29 de febrero de 2020	Provisiones constituidas al 29 de febrero de 2020
Consumo	2,471,058,903	70,831,984
Comercial	<u>340,660,296</u>	<u>9,485,087</u>
	<u>2,811,719,199</u>	<u>80,317,071</u>

También, como parte de estas medidas el Banco procedió a negociar con algunos clientes, por lo que completó un proceso de reestructuración de sus préstamos. A continuación, presentamos por tipo, las clasificaciones de estos créditos reestructurados:

Créditos reestructurados	Capital RD\$	Interés RD\$
Consumo	149,746,013	60,207,941
Comercial	<u>50,947,499</u>	<u>3,544,205</u>
	<u>200,693,512</u>	<u>63,752,146</u>

La cartera de crédito reestructurada al 31 de diciembre de 2020 es de RD\$200,693,512, representando un 7% del total de la cartera de crédito.

Comportamiento de los préstamos reestructurados	
No vencida	195,828,979
Vencida	-
De 1 a 30 días	3,015,302
De 31 a 60 días	1,204,963
De 61 a 90 días	377,161
De 91 a 120 días	248,152
Más de 120 días	<u>18,955</u>
	<u>4,864,533</u>
	<u>200,693,512</u>

De los créditos reestructurados, existe un 2.42% vencido.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

8. Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Cuentas a recibir diversas:</b>		
Cuentas por cobrar al personal	1,495,992	1,856,194
Gastos por recuperar (a)	31,983,514	33,408,201
Depósitos en garantía	725,258	677,058
Primas de seguro por cobrar	1,409,638	2,206,231
Otras cuentas por cobrar	<u>365,128</u>	<u>1,105,769</u>
	<u><u>35,979,530</u></u>	<u><u>39,253,453</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta corresponde a cuentas por cobrar por las pólizas declarativas, así como por los dispositivos de lojack en las operaciones de financiamientos de vehículos.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Hasta 40 meses:</b>		
Mobiliarios y equipos	16,962,144	18,312,830
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(11,328,901)</u>	<u>(8,072,463)</u>
	<u>5,633,243</u>	<u>10,240,367</u>
<b>Con más de 40 meses:</b>		
Mobiliarios y equipos	2,391,863	2,391,863
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(2,391,863)</u>	<u>(2,391,863)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>5,633,243</u></u>	<u><u>10,240,367</u></u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

10. Propiedad, muebles y equipos	Un detalle de la propiedad, muebles y equipos es como sigue:				
	Terrenos (a)	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Construcción en proceso	Total
<b>2020</b>					
Valor bruto al 1 de enero de 2020	43,500,000	68,489,973	20,516,679	2,000,000	134,506,652
Adquisiciones	-	-	1,275,917	-	1,275,917
Retiros	-	-	(8,078,663)	-	(8,078,663)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2020	43,500,000	68,489,973	13,713,933	2,000,000	127,703,906
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2020	-	17,252,453	11,575,185	-	28,827,638
Gasto de depreciación	-	3,424,499	3,719,670	-	7,144,169
Retiros	-	-	(8,078,579)	-	(8,078,579)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	20,676,952	7,216,276	-	27,893,228
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	43,500,000	47,813,021	6,497,657	2,000,000	99,810,678
<b>2019</b>					
Valor bruto al 1 de enero de 2019	35,000,000	68,489,973	30,650,780	-	134,140,753
Adquisiciones	8,500,000	-	5,880,537	2,000,000	16,380,537
Retiros	-	-	(16,014,638)	-	(16,014,638)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2019	43,500,000	68,489,973	20,516,679	2,000,000	134,506,652
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2019	-	13,827,954	23,287,486	-	37,115,440
Gasto de depreciación	-	3,424,499	4,299,753	-	7,724,252
Retiros	-	-	(16,012,054)	-	(16,012,054)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	17,252,453	11,575,185	-	28,827,638
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	43,500,000	51,237,520	8,941,494	2,000,000	105,679,014

(a) Al 31 de diciembre de 2019, este terreno está dado en calidad de garantía de préstamo hipotecario en primer rango. Por lo tanto, la Entidad no puede disponer del bien sin previo consentimiento de la institución financiera con la cual ha asumido dicho compromiso. Al 31 de diciembre de 2020, dicho préstamo fue saldado.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

11. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido	2,503,370	3,264,244
Sub total	<u>2,503,370</u>	<u>3,264,244</u>
b) Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	371,467	277,266
Anticipo de impuesto sobre la renta	<u>15,987,931</u>	<u>867,647</u>
Sub total	<u>18,862,768</u>	<u>4,409,157</u>
c) Activos diversos		
Bienes diversos		
Bibliotecas y obras de arte	925	925
Otros bienes diversos	<u>5,567,635</u>	<u>3,715,452</u>
Sub total	<u>5,568,560</u>	<u>3,716,377</u>
Total	<u><u>24,431,328</u></u>	<u><u>8,125,534</u></u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

	2020	2019																																																																																																																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Cartera de crédito</th> <th>Inversiones</th> <th>Rendimientos por cobrar</th> <th>Otros activos (b)</th> <th>Litigios pendientes</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldo al 1 de enero de 2020</td> <td>81,343,790</td> <td>-</td> <td>3,710,311</td> <td>10,464,326</td> <td>-</td> <td>95,518,427</td> </tr> <tr> <td>Constitución de provisiones</td> <td>47,624,334</td> <td>1,500,000</td> <td>32,921,139</td> <td>2,227,505</td> <td>-</td> <td>84,272,978</td> </tr> <tr> <td>Castigos contra provisiones</td> <td>(11,979,484)</td> <td>-</td> <td>(2,484,998)</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>(14,464,482)</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento de préstamos incautados</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>(8,823,257)</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>(8,823,257)</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>11,637,650</td> <td>(1,494,675)</td> <td>(11,171,908)</td> <td>1,028,933</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Saldo al 31 de diciembre de 2020 (a)</td> <td>128,626,290</td> <td>5,325</td> <td>14,151,287</td> <td>13,720,764</td> <td>-</td> <td>156,503,666</td> </tr> <tr> <td>Provisiones mínimas exigidas (d)</td> <td>(108,357,082)</td> <td>(5,325)</td> <td>(8,947,463)</td> <td>(13,720,764)</td> <td>-</td> <td>(131,030,634)</td> </tr> <tr> <td>Exceso (e)</td> <td>20,269,208</td> <td>-</td> <td>5,203,824</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>25,473,032</td> </tr> </tbody> </table>		Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (b)	Litigios pendientes	Total	Saldo al 1 de enero de 2020	81,343,790	-	3,710,311	10,464,326	-	95,518,427	Constitución de provisiones	47,624,334	1,500,000	32,921,139	2,227,505	-	84,272,978	Castigos contra provisiones	(11,979,484)	-	(2,484,998)	-	-	(14,464,482)	Rendimiento de préstamos incautados	-	-	(8,823,257)	-	-	(8,823,257)	Transferencias	11,637,650	(1,494,675)	(11,171,908)	1,028,933	-	-	Saldo al 31 de diciembre de 2020 (a)	128,626,290	5,325	14,151,287	13,720,764	-	156,503,666	Provisiones mínimas exigidas (d)	(108,357,082)	(5,325)	(8,947,463)	(13,720,764)	-	(131,030,634)	Exceso (e)	20,269,208	-	5,203,824	-	-	25,473,032	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Cartera de crédito</th> <th>Inversiones</th> <th>Rendimientos por cobrar</th> <th>Otros activos (b)</th> <th>Litigios pendientes (c)</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldo al 1 de enero de 2019</td> <td>84,202,138</td> <td>-</td> <td>4,903,790</td> <td>10,840,497</td> <td>2,034,523</td> <td>101,980,948</td> </tr> <tr> <td>Constitución de provisiones</td> <td>1,544,753</td> <td>-</td> <td>10,452,065</td> <td>937,460</td> <td>-</td> <td>12,934,278</td> </tr> <tr> <td>Castigos contra provisiones</td> <td>(2,734,412)</td> <td>-</td> <td>(1,290,463)</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>(4,024,875)</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento de préstamos incautados</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>(10,355,081)</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>(10,355,081)</td> </tr> <tr> <td>Ajustes</td> <td>(2,532,347)</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>(2,034,523)</td> <td>(4,566,870)</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>863,658</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>(1,313,631)</td> <td>-</td> <td>(449,973)</td> </tr> <tr> <td>Saldo al 31 de diciembre de 2019</td> <td>81,343,790</td> <td>-</td> <td>3,710,311</td> <td>10,464,326</td> <td>-</td> <td>95,518,427</td> </tr> <tr> <td>Provisiones mínimas exigidas (d)</td> <td>(66,662,114)</td> <td>-</td> <td>(2,737,269)</td> <td>(10,464,326)</td> <td>-</td> <td>(79,863,709)</td> </tr> <tr> <td>Exceso</td> <td>14,681,676</td> <td>-</td> <td>973,042</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>15,654,718</td> </tr> </tbody> </table>		Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (b)	Litigios pendientes (c)	Total	Saldo al 1 de enero de 2019	84,202,138	-	4,903,790	10,840,497	2,034,523	101,980,948	Constitución de provisiones	1,544,753	-	10,452,065	937,460	-	12,934,278	Castigos contra provisiones	(2,734,412)	-	(1,290,463)	-	-	(4,024,875)	Rendimiento de préstamos incautados	-	-	(10,355,081)	-	-	(10,355,081)	Ajustes	(2,532,347)	-	-	-	(2,034,523)	(4,566,870)	Transferencias	863,658	-	-	(1,313,631)	-	(449,973)	Saldo al 31 de diciembre de 2019	81,343,790	-	3,710,311	10,464,326	-	95,518,427	Provisiones mínimas exigidas (d)	(66,662,114)	-	(2,737,269)	(10,464,326)	-	(79,863,709)	Exceso	14,681,676	-	973,042	-	-	15,654,718
	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (b)	Litigios pendientes	Total																																																																																																																																	
Saldo al 1 de enero de 2020	81,343,790	-	3,710,311	10,464,326	-	95,518,427																																																																																																																																	
Constitución de provisiones	47,624,334	1,500,000	32,921,139	2,227,505	-	84,272,978																																																																																																																																	
Castigos contra provisiones	(11,979,484)	-	(2,484,998)	-	-	(14,464,482)																																																																																																																																	
Rendimiento de préstamos incautados	-	-	(8,823,257)	-	-	(8,823,257)																																																																																																																																	
Transferencias	11,637,650	(1,494,675)	(11,171,908)	1,028,933	-	-																																																																																																																																	
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (a)	128,626,290	5,325	14,151,287	13,720,764	-	156,503,666																																																																																																																																	
Provisiones mínimas exigidas (d)	(108,357,082)	(5,325)	(8,947,463)	(13,720,764)	-	(131,030,634)																																																																																																																																	
Exceso (e)	20,269,208	-	5,203,824	-	-	25,473,032																																																																																																																																	
	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (b)	Litigios pendientes (c)	Total																																																																																																																																	
Saldo al 1 de enero de 2019	84,202,138	-	4,903,790	10,840,497	2,034,523	101,980,948																																																																																																																																	
Constitución de provisiones	1,544,753	-	10,452,065	937,460	-	12,934,278																																																																																																																																	
Castigos contra provisiones	(2,734,412)	-	(1,290,463)	-	-	(4,024,875)																																																																																																																																	
Rendimiento de préstamos incautados	-	-	(10,355,081)	-	-	(10,355,081)																																																																																																																																	
Ajustes	(2,532,347)	-	-	-	(2,034,523)	(4,566,870)																																																																																																																																	
Transferencias	863,658	-	-	(1,313,631)	-	(449,973)																																																																																																																																	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	81,343,790	-	3,710,311	10,464,326	-	95,518,427																																																																																																																																	
Provisiones mínimas exigidas (d)	(66,662,114)	-	(2,737,269)	(10,464,326)	-	(79,863,709)																																																																																																																																	
Exceso	14,681,676	-	973,042	-	-	15,654,718																																																																																																																																	

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

- (a) Corresponden a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2020, siguiendo los lineamientos del REA y siguiendo la recomendación estipulada en la Circular SB: No. 004/20 en fecha 25 de marzo del 2020 emitida por la Superintendencia de Bancos (SB), sobre el Tratamiento aplicable a las disposiciones establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 17 de marzo del 2020, la cual estipula en el literal número 8 que las disposiciones establecidas en dicha Resolución y en dicha circular, no exime a las entidades de intermediación financiera de continuar realizando internamente la evaluación de sus deudores comerciales, de consumo e hipotecario, siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (c) Corresponde a la provisión para casos legales que se encuentran pendientes de fallo.
- (d) La provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por el Banco y reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En el caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones, sin su previa autorización.
- (e) Al 31 de diciembre del 2020, la cartera de crédito incluye deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por el Banco. El balance de los préstamos flexibilizados al 31 de diciembre de 2020 es de RD\$ 200,693,512 de capital y RD\$4,876,742 de rendimientos por cobrar representando un 7% de la cartera total y un 11.80% de los rendimientos por cobrar respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, RD\$4,864,533, representado un 2.42% se corresponden a créditos flexibilizados vencidos.

Desde inicio de la pandemia, a mediados del mes de marzo 2020, la situación económica en todo el país se ha visto estresada. Desde el inicio el gobierno central se vio obligado a tomar medidas de distanciamiento físico y medidas sanitarias salvaguardando la salud de los dominicanos, pero que a su vez tuvieron un impacto económico negativo. Este mismo hecho es una realidad general a nivel mundial.

Como consecuencia a esta situación, el sector bancario sufrió efectos negativos en sus activos principales, como es la cartera de crédito, especialmente para los sectores de clase media y baja. Este es el caso del Banco BACC, el cual mantiene una cartera de préstamos que representa un 83% de sus activos totales, y que en su mayoría atiende a estos estratos socioeconómicos.

Banco BACC mantiene aproximadamente el 86% de la cartera de préstamos total como cartera de consumo y el restante en comercial. La cartera comercial del Banco tiene un comportamiento similar al de consumo, ya que la Entidad atiende un sector de clase medio, medio-bajo, por lo cual se mantiene una misma estrategia para toda la cartera.

La Circular SB: No. 004/20 en fecha 25 de marzo del 2020 emitida por la Superintendencia de Bancos (SB), sobre el Tratamiento aplicable a las disposiciones establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 17 de marzo del 2020, establece en su en el literal número 8 establece que las disposiciones establecidas en dicha Resolución y en esta circular no exime a las entidades de intermediación financiera de continuar realizando internamente la evaluación de sus deudores comerciales, de consumo e hipotecario, siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

La alta gerencia y el Consejo de Administración ante la incertidumbre de la economía y teniendo un índice de morosidad de un 11.4% en mayo, recomendó a la Entidad ir creando provisiones de forma gradual, entre RD\$5 y RD\$8 millones mensuales como una forma de ir cumpliendo con el requerimiento de provisiones de acuerdo con lo requerido en el REA y ante la situación de un aumento de la cartera morosa. A partir de abril de 2020, en la cartera era notorio su deterioro ante la situación y la necesidad de provisión era mayor produciéndose un faltante de provisión de hasta RD\$134 millones.

A partir del mes de julio de 2020 la recuperación de la cartera en mora fue presentando una continua mejoría por varios factores:

- El cumplimiento de parte de los clientes ante los acuerdos pautados sobre los dos operativos de reestructuraciones de los préstamos que presentaban dificultades. Esto permitió a los clientes organizar sus pagos y ponerse al día con sus compromisos.
- Un mayor esfuerzo por parte del Banco para lograr mejor acercamiento a los clientes destinando cada vez más recursos humanos y mejores herramientas, proporcionando un mayor entendimiento sobre las medidas ofrecidas y brindando medidas flexibles para ir poniéndose al día con sus cuotas.
- La apertura de la economía y sectores económicos como turismo y transporte.
- La implementación de un Contac Center para eficientizar los cobros.

Esta mejoría le permitió al banco cumplir al mes de septiembre con la provisión requerida, quedando un corchón de RD\$25 millones, el cual podría utilizarse dado que el indicador de provisiones sobre cartera vencida se proyecta pueda variar dependiendo del comportamiento de la crisis y por tanto el nivel de atrasos, como mencionado anteriormente. En caso de que la cartera vencida presente una tendencia de deterioro como sucedió al inicio de la crisis, la Entidad necesitará realizar nuevas provisiones.

Adicionalmente, el Banco contrató a consultores externos para revisar y reorganizar la estructura y los procesos de cobranzas de la Entidad. Como resultado, se incorporó un nuevo sistema para la creación de un contact center y se contrató nuevo personal para atender las llamadas entrantes, las cuales habían aumentado significativamente a raíz de la crisis. En esos momentos, el Departamento de Cobros recibía más llamadas de las que podía atender lo cual estaba provocando un congestionamiento sobre cobranzas no realizadas. Como resultado, la creación de un contact center con un sistema medible, nuevo personal, y la separación de las distintas funciones dentro del área de cobranzas y de pre-legal han permitido mayor eficiencia y por tanto la reducción de la cartera morosa.

Consecuentemente, todas estas medidas se reflejan en una baja importante de los niveles de morosidad de nuestra cartera, desde niveles de hasta un 11.4% de mora en mayo hasta un 2.06% al cierre del mes de diciembre de 2020, esperando mejoría si el escenario económico no presenta mayores deterioros.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

13. Fondos tomados a préstamo

Un desglose de los fondos obtenidos mediante préstamos, se muestra como sigue:

Acreedores	31 de diciembre de 2020			Saldo
	Modalidad	Garantía	Tasa	
<b>Instituciones financieras del país</b>				
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidarias	7.5%	20,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidarias	7.5%	20,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidarias	7.5%	20,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidarias	8%	20,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidarias	7.5%	25,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidarias	7.5%	25,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidarias	8%	20,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidarias	8%	20,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidarias	7.5%	25,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidarias	7.5%	25,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidarias	7.5%	25,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidarias	7.5%	25,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Adelantos a cuentas corrientes	N/A	N/A	1,949,625
<b>Sub total</b>				<b>271,949,625</b>
<b>Intereses por pagar</b>				<b>-</b>
<b>Total</b>				<b>-</b>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

13. Fondos tomados a préstamo (continuación)

Acreedores	Al 31 de diciembre de 2019			Plazo	Saldo
	Modalidad	Garantía	Tasa		
<b>Instituciones financieras del país</b>					
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	Hipotecario	Hipotecaria	9.5%	10 años	20,564,887
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidaria	9.15%-10.75%	1 año	30,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidaria	9.15%-10.75%	1 año	30,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidaria	9.15%-10.75%	1 año	25,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidaria	9.15%-10.75%	1 año	25,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidaria	9.15%-10.75%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidaria	9.15%-10.95%	1 año	10,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidaria	9.15%-10.95%	1 año	10,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidaria	9.15%-10.95%	1 año	10,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidaria	11%-11%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Línea de crédito	Solidaria	11%-11%	1 año	15,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A. Banco	Línea de crédito	Solidaria	9.25%	1 año	30,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidaria	9.25%	1 año	30,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidaria	9.25%	1 año	30,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidaria	9.25%	1 año	40,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidaria	10%	1 año	20,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidaria	10%	1 año	20,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidaria	10%	1 año	20,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidaria	10%	1 año	20,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidaria	10%	1 año	20,596,791
Banco Popular Dominicano, S. A.	Línea de crédito	Solidaria	10%	1 año	20,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana	Línea de crédito	Solidaria	9%	1 año	100,000,000
Banco BHD-León, S.A. Banco Multiple	Adelantos a cuentas corrientes	N/A	N/A	N/A	1,101,952
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Línea de crédito	Sin garantía	9.5%	1 año	50,000,000
<b>Sub total</b>					<b>607,263,630</b>
<b>Intereses por pagar</b>					<b>1,751,805</b>
<b>Total</b>					<b>609,015,435</b>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

14. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación en moneda nacional, se muestra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2019</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
<b>a) Por tipo:</b>				
Bonos (I)	-		300,000,000	8.90%-9.10%
Certificados financieros	1,466,259,175	7.10%	1,185,988,592	9.03%
Intereses por pagar	-		1,886,588	
<b>Total</b>	<b><u>1,466,259,175</u></b>		<b><u>1,487,875,180</u></b>	
<b>b) Por sector:</b>				
Privado no financiero	1,201,259,175	7.10%	1,360,988,592	8.42%
Financiero	265,000,000	6.25%	125,000,000	8.66%
Intereses por pagar	-		1,886,588	
<b>Total</b>	<b><u>1,466,259,175</u></b>		<b><u>1,487,875,180</u></b>	
<b>c) Por plazo de vencimiento:</b>				
De 0 a 15 días	99,563,577		105,308,184	
De 16 a 30 días	157,284,046		129,175,787	
De 31 a 60 días	199,405,782		138,206,396	
De 61 a 90 días	205,609,476		77,883,728	
De 91 a 180 días	250,564,216		176,955,936	
De 181 a 360 días	220,929,087		350,680,721	
A más de 1 año	<u>332,902,991</u>		<u>509,664,428</u>	
<b>Total</b>	<b><u>1,466,259,175</u></b>		<b><u>1,487,875,180</u></b>	

- (I) La Entidad fue registrada como emisor con el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVEV-113 e inscrito en la Bolsa de Valores de la República Dominicana conforme a la autorización No. BV1710-BC0071, aprobado por el Consejo Nacional de Valores en su Quinta Resolución en fecha 12 de septiembre de 2017.

Estos bonos corresponden a la emisión de oferta pública de bonos corporativos por un monto total de RD\$300,000,000 a tasa de interés fija y/o variable especificada en los avisos de colocación primaria y tasa de interés pasiva promedio ponderada de los bancos múltiples, certificados financieros y/o depósitos a plazo, publicada por el Banco Central de la República Dominicana más un margen fijo.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto ofertado por la Entidad, es como se presenta a continuación:

<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto de emisión</u>
22/12/2017	22/12/2020	9.10%	100,000,000
05/03/2018	05/03/2021	8.90%	100,000,000
03/04/2018	03/04/2021	8.90%	50,000,000
20/04/2018	20/04/2021	8.90%	<u>50,000,000</u>
			<b><u>300,000,000</u></b>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

14. Valores en circulación (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad redimió de manera anticipada las emisiones de bonos, los cuales se presentan como siguen:

<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Fecha de redención anticipada</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto de emisión</u>
22/12/2020	22/12/2020	9.10%	100,000,000
05/03/2021	03/12/2020	8.90%	100,000,000
03/04/2021	05/12/2020	8.90%	50,000,000
20/04/2021	20/11/2020	8.90%	50,000,000
			<u>300,000,000</u>

15. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores diversos (a)	182,087,606	130,528,737
Otras provisiones (b)	19,500,000	19,215,278
Rentas cobradas por anticipado	140,000	140,000
Otros créditos diferidos (c)	9,457,826	16,944,709
<b>Total</b>	<u>211,185,432</u>	<u>166,828,724</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta corresponden básicamente a cuentas a pagar a los dealers por las operaciones realizadas durante las ferias de vehículos, así como también a compañías de seguros, entre otros.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta corresponde a bonificación por pagar, entre otros.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta corresponde a gastos de cierre pendientes de amortizar, los cuales se amortizan a seis (6) meses.

16. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	191,704,007	217,630,848
Más (Menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Impuestos no deducibles	773,959	4,752,425
(Deficiencia) Exceso en depreciación	(1,365,535)	(923,203)
Exceso en donaciones	108,000	307,900
Otros ajustes negativos	(10,938,460)	-
(Aumento) Disminución en otras provisiones, neto	4,633,549	(3,914,909)
<b>Sub-total</b>	<u>(6,788,487)</u>	<u>222,213</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

16. Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Renta neta imponible	184,915,520	217,853,061
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto liquidado	49,927,190	58,820,326
<b>Menos:</b>		
Anticipos pagados	56,990,291	49,946,459
Créditos retenciones por intereses bancarios	67,908	44,555
Crédito fiscal anticipos Ley No. 108-10 (Cine)	8,900,000	9,997,570
Compensaciones autorizadas y otros pagos	<u>35,977</u>	<u>45,423</u>
Saldo a favor	<u>(16,066,986)</u>	<u>(1,213,681)</u>

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto a los activos:		
Total de activos fijos neto	99,810,678	103,679,015
Tasa imponible	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Renta neta imponible	998,107	1,036,790
Crédito por el impuesto sobre la renta liquidado	<u>49,927,190</u>	<u>58,820,326</u>
Diferencia a pagar si el impuesto a los activos es mayor al impuesto sobre la renta	<u>-</u>	<u>-</u>

El impuesto sobre la renta para los años terminados, está compuesto de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corriente	49,927,190	58,820,326
Diferido (a)	<u>760,874</u>	<u>(60,402)</u>
<b>Total</b>	<u>50,688,064</u>	<u>58,759,924</u>

(a) Las diferencias temporales que generaron impuestos diferidos, son las que se detallan a continuación:

	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	Saldo inicial	Ajuste	Saldo final	Saldo inicial	Ajuste	Saldo final
Propiedad, muebles y equipos	2,584,439	(81,069)	2,503,370	2,654,508	(70,069)	2,584,439
Otras provisiones	<u>679,805</u>	<u>(679,805)</u>	-	549,334	130,471	679,805
<b>Total</b>	<u>3,264,244</u>	<u>(760,874)</u>	<u>2,503,370</u>	<u>3,203,842</u>	<u>60,402</u>	<u>3,264,244</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el estado de situación financiera y en la parte del impuesto sobre la renta en los estados de resultados que se acompañan.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

16. Impuesto sobre la renta (continuación)

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las Entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando, las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

*Reforma fiscal*

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 28% y 27% en 2014 y 2015 respectivamente. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18%. El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Estas instituciones deberán pagar un anticipo mensual los días 15 del mes siguiente, aplicándole el 0.083333% sobre los Activos Financieros Productivos Netos, a partir de los primeros setecientos millones de pesos (RD\$700,000,000) de cada Entidad de intermediación financiera, que equivale a la doceava parte del 1% anual establecido en la ley. Este impuesto estará vigente hasta julio del año 2013. Este impuesto deberá ser liquidado anualmente junto con la declaración jurada de impuesto sobre la renta, el saldo a favor que resulte de la liquidación, podrá ser compensado con los anticipos subsiguientes de este mismo impuesto, o con cualquier otro impuesto a pagar.

Según acuerdo entre la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y la DGII, la compensación se realizará durante quince (15) años iniciando a partir del ejercicio fiscal 2014 en base a un 6.67% del anticipo adicional pagado a la DGII.

El Ministerio de Hacienda se comprometió a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley para dejar sin efecto la extensión hasta el 31 de diciembre de 2013 del impuesto del 1% sobre los activos financieros que habría sido aprobada por la Ley 253-12.

17. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Acciones comunes				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>8,500,000</u>	<u>850,000,000</u>	<u>8,500,000</u>	<u>850,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>7,500,000</u>	<u>750,000,000</u>	<u>7,000,000</u>	<u>750,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado está representado por 8,500,000 y 7,500,000 acciones ordinarias con un valor nominal de RD\$100 cada una, respectivamente, de las que a dichas fechas estaban emitidas en su totalidad.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

17. Patrimonio neto (continuación)

La estructura de participación accionaria del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
Personas jurídicas	8,012,100	94.26%	7,069,350	94.26%
Personas físicas	<u>487,900</u>	<u>5.74%</u>	<u>430,650</u>	<u>5.74%</u>
Total	<u><u>8,500,000</u></u>	100%	<u><u>7,500,000</u></u>	100%

A junio 2020 el Banco capitalizó RD\$100,000,000 de las utilidades acumulada para un aumento de capital pagado y así mantener una sólida base patrimonial con un índice de solvencia a diciembre 2020 de 29.80% Adicionalmente, los accionistas hicieron un aporte de RD\$100,000,000 para futura capitalización, todo esto con miras a fortalecer aún más el patrimonio.

*Otras reservas patrimoniales*

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del 5% de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva legal (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva, sea igual al 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras reservas patrimoniales ascienden a RD\$53,153,146 y RD\$46,102,349, respectivamente.

18. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Entidad en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>2020</u>	
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal	6.4% (*)	7.8%
Solvencia	10% (*)	30.12%
Créditos a partes vinculadas	50% (**)	1.22%
Créditos individuales a funcionarios, empleados y otros vinculados:		
Con garantías reales	20% (**)	0.41%
Sin garantías reales	10% (**)	NA%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	20% (**)	2.66%
Sin garantías reales	10% (**)	NA%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20% (**)	NA%
Inversiones en entidades no financieras	10% (**)	NA%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20% (**)	NA%
Propiedad, muebles y equipos en base al patrimonio técnico	100% (**)	11.06%

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

18. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Concepto de límite	2019	
	Según normativa	Según la Entidad
Encaje legal	6.9% (*)	8.14%
Solvencia	10% (*)	24.96%
Créditos a partes vinculadas	50% (**)	0.77%
Créditos individuales a funcionarios, empleados y otros vinculados:		
Con garantías reales	20% (**)	0.77%
Sin garantías reales	10% (**)	NA%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	20% (**)	0.82%
Sin garantías reales	10% (**)	NA%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20% (**)	NA%
Inversiones en entidades no financieras	10% (**)	NA%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20% (**)	NA%
Propiedad, muebles y equipos en base al patrimonio técnico	100% (**)	13.15%

(\*) Límite mínimo requerido por las autoridades monetarias.

(\*\*) Límite máximo requerido por las autoridades monetarias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las autoridades monetarias.

- (1) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central de la República Dominicana o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo de encaje legal es como sigue:

Años	Descripción	Encaje legal requerido RD\$	Depósito en Banco Central (***) RD\$	Exceso (Deficiencia) RD\$
2020	Encaje legal	<u>76,880,587</u>	<u>93,193,553</u>	<u>16,312,966</u>
2019	Encaje legal	<u>94,038,387</u>	<u>110,894,129</u>	<u>16,855,742</u>

(\*\*\*) El monto correspondiente a este rubro se determina en base a los depósitos que posee la Entidad en el Banco Central de la República Dominicana, menos el monto especializado para préstamos.

- (2) El patrimonio técnico, es la base para la determinación del índice de solvencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio técnico del Banco ascendía a RD\$ 903,153,146 y RD\$796,102,349, respectivamente. La base de determinación del mismo se muestra como sigue:

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

18. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

	2020 RD\$	2019 RD\$
<b>Capital primario</b>		
Capital pagado	850,000,000	750,000,000
Otras reservas patrimoniales	<u>53,153,146</u>	<u>46,102,349</u>
<b>Patrimonio primario</b>	<u><b>903,153,146</b></u>	<u><b>796,102,349</b></u>
<b>Patrimonio técnico</b>	<u><b>903,153,146</b></u>	<u><b>796,102,349</b></u>

19. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

*Compromisos*

*Alquileres*

El Banco mantiene arrendamientos de locales donde se ubican sus oficinas operativas. Estos acuerdos son renovables a vencimiento de forma automática. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a RD\$3,768,506 y RD\$4,698,027, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

*Reestructuración Contratos de Financiamiento Vehículo de Motor*

Como consecuencia de la pandemia COVID-19, se produjo un deterioro en la cartera de crédito por lo que a partir del mes de abril del año 2020 la entidad se vio obligada a realizar una evaluación de aquellos préstamos con vencimiento mayor de 30 días clasificados en A, B y C. Se realizó aplazamiento y reestructuración de cuota a 1072 préstamos de los cuales 454 se reestructuraron de acuerdo al REA mediante Addendum por un valor total de RD\$259,446,423, a fin de reestructurar aquellos financiamientos que había otorgado mediante "Contrato de Financiamiento de Vehículo de Motor al amparo de la Ley No.483 sobre Venta Condicional de Mueble", por medio de los cuales se otorgaron financiamientos para la adquisición de vehículos a diferentes clientes.

Los cambios introducidos bajo los citados Addendum consistieron en que aquellos clientes que presentaron atrasos en sus pagos se tomaría el balance total adeudado acumulado a la fecha del Addendum para reestructurarlo bajo la misma tasa de interés convenida originalmente, agregando de 3 a 6 meses adicionales al término de la duración del contrato original.

*Préstamo Contrato de Financiamiento con Garantía Hipotecaria y Solidaria*

Para el mes de julio del año 2020 la entidad realizó Addendum sobre "Contrato de Financiamiento con Garantía Hipotecaria" y garantía Solidaria, mediante el cual había otorgado financiamiento para la adquisición de un inmueble y capital de trabajo. Dicho Addendum fue realizado sobre el citado contrato de Financiamiento con Garantía Hipotecaria y Solidaria a fin de canalizar los recursos disponibles producto de la liberación de encaje legal de acuerdo a la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 17 de marzo 2020, debidamente modificada por la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 24 de marzo 2020; y la Tercera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 16 de abril de 2020, respectivamente.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

---

19. **Compromisos y contingencias, continuación**

Los cambios introducidos bajo el Addendum suscrito, establecieron que la entidad no podría modificar la tasa de interés, cargos y demás accesorios durante los primeros 4 años de la vigencia del préstamo, en consecuencia, se modificó la tasa de interés y se estableció la vigencia de la facilidad con los recursos de la liberación del encaje legal. Tasa de interés de hasta 8% durante 4 años.”

***Cuota Superintendencia de Bancos***

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a RD\$5,834,733 y RD\$5,307,947, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

***Fondo de contingencia***

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana (BCRD) a cobrar a las Entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$2,572,871 y RD\$2,099,045, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

***Fondo de consolidación bancaria***

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) creó en ese año el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las Entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$2,543,247 y RD\$2,442,772, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados del Banco.

***Demandas y litigios actuales***

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tiene en proceso litigios por préstamos de garantía solidaria, en la cual la Entidad es demandante. A dicha fecha los asesores legales del Banco no habían cuantificado el valor de la ganancia o pérdida por esa demanda, los cuales en su mayoría corresponden a clientes no localizables, considerando estos casos calificados de riesgo mínimo por los asesores legales externos de la Entidad.

***Contingencias***

***Exposiciones de riesgos contingentes***

Por la actividad y el sector en que opera la Entidad, la misma está expuesta a riesgos que son inherentes al negocio.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

19. Compromisos y contingencias, continuación

*Fiscal*

La Entidad asume los riesgos de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por las prácticas usuales de la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

20. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos totalmente depreciados	41,944,615	38,267,698
Créditos castigados	23,653,676	18,539,130
Rendimientos en suspenso	3,769,291	3,676,982
Capital autorizado	850,000,000	750,000,000
Rendimientos por créditos castigados	10,222,757	7,737,760
Otras garantías	<u>5,538,266,533</u>	<u>5,520,706,765</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,467,856,872</u></b>	<b><u>6,338,928,335</u></b>
Contra cuentas de las cuentas de orden	<b><u>(6,467,856,872)</u></b>	<b><u>(6,338,928,335)</u></b>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

21. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<b>Por cartera de créditos</b>		
Por créditos comerciales	66,247,670	50,316,481
Por créditos de consumo	477,668,968	484,751,896
Por créditos hipotecarios para la vivienda	487	-
<b>Subtotal</b>	<u>543,917,125</u>	<u>535,068,377</u>
<b>Por inversiones</b>		
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6,659,858	5,511,727
<b>Subtotal</b>	<u>6,659,858</u>	<u>5,511,727</u>
<b>Total</b>	<u>550,576,983</u>	<u>540,580,104</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
<b>Por captaciones</b>		
Por valores en poder del público	(123,897,991)	(126,025,989)
Por inversiones en valores	-	(1,886,588)
<b>Subtotal</b>	<u>(123,897,991)</u>	<u>(127,912,577)</u>
<b>Por financiamientos:</b>		
Por financiamientos obtenidos	(38,432,935)	(34,779,002)
<b>Total</b>	<u>(162,330,926)</u>	<u>(162,691,579)</u>

22. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia en cambio</b>	33,863	44,704
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
Comisiones por servicios	25,592	22,600
Ingresos diversos (a)	141,678,948	156,189,204
<b>Subtotal</b>	<u>141,704,540</u>	<u>156,211,804</u>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
Comisiones por servicios	(3,767,527)	(5,370,444)
Gastos diversos (b)	(62,651,040)	(93,245,351)
<b>Subtotal</b>	<u>(66,418,567)</u>	<u>(98,615,795)</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

22. Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden principalmente a los ingresos por gastos de cierre, mora y servicios legales relacionados con los préstamos colocados.

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>2019</u>
Moras	29,107,527	28,198,638
Gastos de cierre	67,204,971	78,404,382
Otros	<u>45,366,450</u>	<u>49,586,184</u>
	<u>141,678,948</u>	<u>156,189,204</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos diversos corresponden principalmente a los costos de comisiones pagados a los dealers y otros comisionistas, así como también a los costos por registro de contratos, traspaso y promoción relacionados con los préstamos colocados.

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones pagadas a dealers	(33,165,784)	(44,565,548)
Otras comisiones	<u>(29,485,256)</u>	<u>(48,679,803)</u>
	<u>(62,651,040)</u>	<u>(93,245,351)</u>

23. Otros ingresos (gastos)

Un detalle los otros ingresos (gastos), es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de activos castigados	233,000	76,271
Ganancia por venta de bienes	4,064,628	4,508,368
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>12,988,861</u>	<u>13,070,127</u>
<b>Subtotal</b>	<u>17,286,489</u>	<u>17,654,766</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(669,792)	(1,097,274)
Pérdida por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,328,391)	(3,266,373)
Otros gastos no operacionales (b)	<u>(22,671,031)</u>	<u>(23,052,120)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(25,669,214)</u>	<u>(27,415,767)</u>
<b>Total</b>	<u>(8,382,725)</u>	<u>(9,761,001)</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros ingresos no operacionales corresponden principalmente a los ingresos por intereses primas de seguros y otros.

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros no gastos operacionales corresponden principalmente a gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir, entre otros.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

24. Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	64,530,015	66,179,376
Seguros sociales	5,641,954	7,134,611
Contribuciones a planes de pensiones	4,483,020	5,039,267
Otros gastos de personal	<u>37,275,564</u>	<u>39,256,330</u>
	<u><u>111,930,553</u></u>	<u><u>117,609,584</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del total de remuneraciones y beneficios sociales las sumas de RD\$10,925,681 y RD\$13,114,998, respectivamente corresponden a retribución del personal Directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de 135 y 127, respectivamente.

25. Evaluación de riesgo

*Riesgo de tasas de interés*

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	2,846,326,336	-	2,829,603,005	-
Pasivos sensibles a tasas	<u>(1,738,208,800)</u>	-	<u>(2,093,252,222)</u>	-
Posición neta	<u><u>1,108,117,536</u></u>	<u>-</u>	<u><u>736,350,783</u></u>	<u>-</u>
Exposición a tasa de interés	<u><u>39</u></u> %		<u><u>26</u></u> %	

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

25. Evaluación de riesgo (continuación)  
*Riesgo de liquidez*

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>2020</b>						
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	340,234,412	-	-	-	-	340,234,412
Inversiones mantenidas a su vencimiento	-	-	81,876,578	-	-	81,876,578
Cartera de crédito	80,798,863	102,546,058	469,785,756	1,726,947,031	384,366,725	2,764,444,433
Rendimientos por cobrar	30,688,011	3,735,236	6,912,072	-	-	41,335,319
Cuentas por cobrar	8,491,168	4,878,824	22,609,538	-	-	35,979,530
<b>Total de activos</b>	<b>460,212,454</b>	<b>111,160,118</b>	<b>578,007,108</b>	<b>1,726,947,031</b>	<b>384,366,725</b>	<b>3,263,870,272</b>
<b>Pasivos</b>						
Fondos tomados a préstamo	-	-	271,949,625	-	-	271,949,625
Valores en circulación	256,847,623	405,015,258	471,493,303	332,902,991	-	1,466,259,175
Otros pasivos	147,674,283	40,088,521	3,783,461	-	19,639,167	211,185,432
<b>Total pasivos</b>	<b>404,521,906</b>	<b>445,103,779</b>	<b>747,226,389</b>	<b>332,902,991</b>	<b>19,639,167</b>	<b>1,949,394,232</b>
<b>Posición neta</b>	<b>55,690,548</b>	<b>(333,943,661)</b>	<b>(169,219,281)</b>	<b>1,394,044,040</b>	<b>364,727,558</b>	<b>1,314,476,040</b>
<b>2019</b>						
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	373,742,601	-	-	-	-	373,742,601
Inversiones mantenidas a su vencimiento	12,000,000	-	-	-	-	12,000,000
Cartera de crédito	90,666,853	115,811,029	526,592,118	1,948,203,611	136,329,394	2,817,603,005
Rendimientos por cobrar	36,684,102	4,466,793	1,512,619	-	-	42,663,514
Cuentas por cobrar	8,313,881	5,424,827	25,514,745	-	-	39,253,453
<b>Total de activos</b>	<b>496,723,335</b>	<b>125,702,649</b>	<b>553,619,482</b>	<b>1,948,203,611</b>	<b>136,329,394</b>	<b>3,285,262,573</b>
<b>Pasivos</b>						
Fondos tomados a préstamo	2,116,163	728,716	590,078,069	16,092,487	-	609,015,435
Valores en circulación	137,640,562	135,753,974	-	-	1,214,480,644	1,487,875,180
Fondos tomados a préstamo	2,116,163	728,716	590,078,069	16,092,487	-	609,015,435
Otros pasivos	93,217,928	44,214,290	29,396,506	-	-	166,828,724
<b>Total pasivos</b>	<b>232,974,653</b>	<b>180,696,980</b>	<b>619,474,575</b>	<b>16,092,487</b>	<b>1,214,480,644</b>	<b>2,263,719,339</b>
<b>Posición neta</b>	<b>263,748,682</b>	<b>(54,994,331)</b>	<b>(65,855,093)</b>	<b>1,932,111,124</b>	<b>(1,078,151,250)</b>	<b>1,021,543,234</b>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

25. Evaluación de riesgo (continuación)

La razón de liquidez, consiste en:

	2020		2019	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
<b>Razón de liquidez</b>	%	%	%	%
A 15 días ajustada	355	-	262	-
A 30 días ajustada	264	-	149	-
A 60 días ajustada	263	-	146	-
A 90 días ajustada	226	-	149	-
<b>Posición</b>	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
A 15 días ajustada	286,705,192	-	217,390,518	-
A 30 días ajustada	266,860,094	-	127,737,714	-
A 60 días ajustada	356,683,190	-	173,439,477	-
A 90 días ajustada	375,019,732	-	216,769,973	-
<b>Global (Meses)</b>	<b><u>26.00</u></b>		<b><u>19.28</u></b>	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las Entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cerró con una cobertura de 264% y 149% para 30 días y 226% y 149% para 90 días respectivamente.

Al 31 de diciembre 2020 la entidad posee indicadores financieros adecuados a pesar de la crisis actual causada por la pandemia COVID-19. Al cierre del año 2020 el banco presenta una liquidez ajustada de 0-30 días de 264% t de 0-90 días de 226%, superando la liquidez mínima requerida en cada banda de tiempo por el organismo regulador (80% y 70% respectivamente). También presenta un índice de liquidez de 19.57, morosidad de 2.06% y solvencia de 29.80%, indicadores que muestran fortaleza de la entidad en comparación con los indicadores promedio del sector.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

26. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como siguen:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor de mercado (*)	Valor en libros	Valor de mercado (*)
<b>Activos financieros:</b>				
Fondos disponibles	340,234,412	340,234,412	373,742,601	373,742,601
Inversiones	81,881,903	81,881,903	12,000,000	12,000,000
Cartera de créditos	2,764,444,433	2,764,444,433	2,817,603,005	2,817,603,005
	<u>3,186,560,748</u>	<u>3,186,560,748</u>	<u>3,203,345,606</u>	<u>3,203,345,606</u>
<b>Pasivos:</b>				
Valores en circulación	1,466,259,175	1,466,259,175	1,485,988,592	1,485,988,592
Intereses por pagar	-	-	1,886,588	1,886,588
Fondos tomados a préstamos	271,949,625	271,949,625	607,263,630	607,263,630
Intereses por pagar	-	-	1,751,805	1,751,805
	<u>1,738,208,800</u>	<u>1,738,208,800</u>	<u>2,096,890,615</u>	<u>2,096,890,615</u>

(\*) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

El Banco no ha realizado ajustes que pudiera tener impacto material en los estados financieros.

27. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las Entidades de intermediación financiera.

Las operaciones con partes vinculadas según el criterio establecido en el reglamento sobre límites de créditos con partes vinculadas, son los siguientes:

Créditos otorgados a partes vinculadas (Monto global):

Año	Créditos Vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
2020	10,943,387	-	10,943,387	-
2019	6,030,833	5,817	6,036,650	-

La Entidad mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene un 0.80% y un 0.77%, respectivamente, de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

27. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Los créditos vinculados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquéllas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

Los créditos a vinculados representan préstamos otorgados a empleados.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Balances:</b>		
Cartera de crédito	10,943,387	6,036,650
Certificados de inversión	<u>384,871,714</u>	<u>394,967,142</u>
	<u><u>395,815,101</u></u>	<u><u>401,003,792</u></u>

<u>Transacciones</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Valor</u>	<u>Ingresos/(Gasto)</u>	<u>Valor</u>	<u>Ingresos/(Gasto)</u>
Préstamos otorgados	10,943,387	863,730	3,066,800	-
Préstamos cobrados	1,254,630	815,148	1,515,434	772,628
Apertura de certificados	92,840,768	(32,744,071)	153,842,724	(25,411,113)
Cancelación de certificados	115,151,340	-	30,981,412	-

28. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo de 2001, todas las Entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo de 2003.

La Entidad, acogiéndose a la Ley No. 87-01, tiene inscrito a sus empleados en la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Siembra, S. A.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2020	<u><u>1,734,321</u></u>	<u><u>4,483,020</u></u>	<u><u>6,217,341</u></u>
2019	<u><u>2,007,537</u></u>	<u><u>5,039,267</u></u>	<u><u>7,046,804</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los aportes realizados por el Banco, fueron de RD\$4,483,020 y RD\$5,039,267, respectivamente.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

29. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses reinvertidos	60,463,657	56,428,029
Constitución provisión cartera de crédito	47,624,334	1,544,753
Constitución de provisión para inversiones	1,500,000	-
Constitución provisión rendimiento por cobrar	32,921,139	10,452,065
Constitución bienes adjudicados	2,227,505	937,460
Transferencia de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de créditos	72,276,631	88,905,033
Castigo provisiones cartera de crédito	11,979,484	2,734,412
Castigo provisiones rendimiento por cobrar	2,484,997	1,290,463
Reversión de provisiones de rendimientos por cobrar	5,305,546	-
Otros castigos contra provisión por bienes recibidos en recuperación de crédito	6,673,938	-
Dividendos pagados en acciones	100,000,000	50,000,000
Transferencia de activos fijos a cuenta de orden	8,078,663	16,014,638
Transferencia de resultado del ejercicio a reserva patrimonial	7,050,797	7,943,546

30. Hechos posteriores después del cierre

*Plan de continuidad del negocio*

El Plan de Continuidad Negocios (BCP) fue modificado de acuerdo con las nuevas instalaciones del Banco con el fin de mitigar cualquier evento de riesgo futuro, aprobado en Acta Extraordinaria No. 01-01-12-2018 de fecha 18 de diciembre del 2018, remitido a la Superintendencia de Bancos en fecha 23 de enero 2019 y aprobado por dicho organismo según comunicación Circular (SIB) ADM/0341/19 de fecha 30 de enero del 2019. Está pendiente completar la ejecución de dicho plan y pruebas.

31. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2020 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Valores en RD\$)

---

32. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las Entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables en el período en que se informa. Un detalle de las nota no aplicables es como sigue:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Obligaciones con el público
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento